



Informan sobre la incorporación de la diputada Adela Ramos Juárez al grupo parlamentario del PAN

Boletín No. 5121

- Recibe la Cámara de Diputados tres minutas del Senado
- Mesa Directiva da trámite a diversas comunicaciones

En la sesión presencial de este martes, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio cuenta del oficio de la coordinación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), en el que informa de la incorporación de la diputada Adela Ramos Juárez.

Previamente, Ramos Juárez (Distrito 2-Chiapas) notificó que deja de pertenecer al grupo parlamentario de Morena.

Minutas

Se remitieron a comisiones tres minutas del Senado de la República. Una, que reforma y adiciona el artículo 52 de la Ley de Migración, con la finalidad de aumentar, de siete a 21 días, el tiempo permitido para la estancia en México de las personas extranjeras, catalogadas como visitantes regionales, así como autorizar la permanencia de personas nacionales de países vecinos como visitantes trabajadores regionales, hasta por un año.

Establece que la Secretaría de Gobernación, mediante disposiciones administrativas de carácter general, las cuales serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con la opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, podrá establecer mecanismos para la recepción de trámites y emisión de documentos migratorios de visitantes por razones humanitarias. Se canalizó a la Comisión de Asuntos Migratorios.

Otra minuta, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a efecto de facilitar el acceso al crédito en el sector agrícola, por medio de la digitalización de los certificados de depósitos.



Busca expedir, de manera exclusiva, por medios electrónicos los certificados de depósito, lo que generaría un ambiente de mayor seguridad y confianza en las instituciones financieras, y conllevaría a facilitar las condiciones de acceso al crédito. Fue enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se conoció la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas leyes financieras, en materia de procedimiento administrativo, a fin de garantizar los principios de legalidad, seguridad jurídica, debido proceso, garantía de audiencia y acceso a la justicia en los procedimientos administrativos sancionadores. Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Comunicaciones

La Secretaría de Gobernación (Segob) remitió el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México correspondiente al primer trimestre de 2023. Se envió a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público.

De igual modo, Segob dio cuenta del Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondiente al cuarto bimestre de ejercicio fiscal 2023. Fue turnado a la Comisión de Radio y Televisión.

El Comité Promotor de la Denominación de Origen de la Vainilla en Chiapas respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados sobre la protección a la denominación de origen para la "Vainilla de las montañas y lomeríos de la escarpa norte del estado Chiapas".

A su vez, el Servicio de Administración Tributaria informó que durante septiembre de 2023 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se pueden disponer legalmente de ellas y que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Se envió a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Fue remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, la iniciativa que expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Plural, como una contribución que constituya un mecanismo recaudatorio múltiple; abonará a un incremento en el ingreso tributario y al fortalecimiento de los ingresos federales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO

